

15 MAR 2012

Bogotá D.C.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No 000168 DE 2012

Señores
CONGRESS 2012 AC
CLAVE DEL R.F.C. CON091022J46
Calle Aquiles Elorduy
Teléfono: 55 31873168
eliaev@prodiqy.net.mx
México

Respetados señores,

Me permito informarle que analizada su propuesta, para la participación de un funcionario de la Compañía en el 30° seminario internacional Congress on Occupational Health, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Compañía, artículo 19 numeral 3

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a la participación de un funcionario de la Compañía en el 30° seminario internacional Congress on Occupational Health, acorde con la propuesta de servicios del adjudicatario y a la justificación suscrita por la Gerente de Recursos Humanos, documentos que forman parte integral de la presente Aceptación de Oferta.

PARÁGRAFO.- El contratista y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000.00)**, suma que será cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura.

000168



PARÁGRAFO.-Para tramitar el pago, el contratista deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) el certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

El pago se efectuará con base en la expedición y suscripción del certificado de recibo a satisfacción junto con los documentos citados en el párrafo anterior.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente aceptación es hasta el 30 de JUNIO de 2012 previa su legalización.

CUARTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo de la Gerente de Recursos Humanos, quien expedirá la certificación para pago.

QUINTA.-SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. La presente Aceptación de Oferta cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2012000305 expedido el 09 de febrero de 2012, por la suma de \$100.000.000.00 por el área de presupuesto de POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A., el cual se afectará en la suma de \$2.300.000.00

SEXTA.- INDEMNIDAD: EI ADJUDICATARIO con la aceptación de la presente Aceptación de Oferta, se compromete a mantener indemne a POSITIVA, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: Se fija como lugar de ejecución del objeto de la presente aceptación la ciudad de México -México

NOVENA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el la Gerente de Recursos Humanos.
- Solicitud de elaboración de la Presente Aceptación, suscrita por el Secretario General.
- Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2012000305 expedido el 09 de febrero de 2012, por el área de presupuesto de POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
- Documentos del adjudicatario.

000168



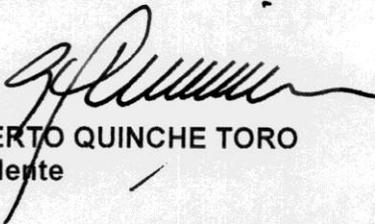
DECIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA PRIMERA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA SEGUNDA.-Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del CONTRATANTE o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA TERCERA- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto.

Atento saludo,



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente



Elaboró:
Revisó:

Omar Vanegas
Sandra Rey